

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOCOTOCO S. A.**

En la ciudad de Piñas, a los treinta y un días de Marzo del dos mil dieciocho, a las 19H00 PM, en el domicilio del Sr. Víctor Orlando Vicente Aguilar, ubicado en las calles ocho de Noviembre y Héroes de Panupali, de ésta ciudad, se reúnen la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOCOTOCO S. A.** con la concurrencia de accionistas; 1) **GABRIEL ANTONIO AGUIRRE RAMIREZ**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 2) **NORMA JUDITH AÑAZCO GALLARDO**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 3) **JOSE ENRIQUE BELTRAN ZAMBRANO**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 4) **LIRIO CONSTANTE CAMACHO ROMERO**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 5) **MIGUEL ANTONIO DIAZ ESTRADA**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 6) **PORFIRIO DE JESUS DIAZ ESTRADA**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 7) **GERMAN EUGENIO FREIRE BARRERA**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 8) **ALCIDES ROLANDO GORDILLO ARMIJOS**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 9) **JOSE ALBERTO GORDILLO ARMIJOS**, propietario de sesenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 10) **JONATHAN ROLANDO GORDILLO SOTO**, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 11) **FREDY MANUEL LEON TORO**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 12) **RICHARD JOSELITO RAMIREZ JARAMILLO**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 13) **EDWIN MAURICIO TORO APOLO**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias,

nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 14) **SILVIO EFREN TORO SALAZAR**, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 15) **SEGUNDO ARTURO VASQUEZ MARQUEZ**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; 16) **VICTOR ORLANDO VICENTE AGUILAR**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; quienes representan el setenta y dos por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de **SETECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$ 720,00)**, esto es **prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa**; y, con el setenta y dos por ciento de capital aceptan y deciden celebrar esta Junta General de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Constancia del quorum.
2. Lectura de convocatoria.
3. Instalación de la junta.
4. Informe del presidente.
5. Informe del comisario.
6. Informe del gerente.
7. Análisis y aprobación del balance del 2017.
8. Conocer y aprobar presupuesto del 2018.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

Se declara que la Junta General de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor **VICTOR ORLANDO VICENTE AGUILAR**, en su calidad de Presidente de la Compañía e interviene como Secretario de la misma, el señor **JOSE ALBERTO GORDILLO ARMIJOS**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada por el setenta y dos por ciento de capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día. La Junta General de Accionistas entra a conocer el primer punto del orden día que dice.

**1.- Constancia del quorum.** Con el setenta y dos por ciento de capital presente.

**2. Lectura de convocatoria.** Se da lectura a la convocatoria y es aprobada sin modificaciones.

**3. Instalación de la junta.** Existiendo el quorum reglamentario, con el setenta y dos por ciento de capital el sr. Presidente procede a instalar la junta, no sin antes agradecer por la asistencia.

**4. Informe del presidente.** El Sr. Presidente en su informe manifiesta que todas las actividades y gestiones realizadas ha sido por el adelanto de la institución.

**5. informe del comisario del ejercicio económico 2017.** El Sr. Comisario expone que ha realizado la inspección de todo el movimiento económico junto a la Ing. María Olivia Chinchín contadora en las oficinas, revisando todos los documentos legales de ingresos y egresos realizados, sin encontrar novedades.

**6. informe del gerente.** Agradeciendo la confianza depositada a los compañeros accionistas de nuestra empresa de transporte escolar e institucional JOCOTOCO S.A en ENERO del 2017, en Manta, en la reunión SERCOP y las operadoras del país, se logró no catalogarnos ya que los precios que ellos nos impusieron empezaba \$525,00 el mes y yo expuse de dónde sacaron o como calcularon ese precio ya que las camionetas de transporte mixto en las instituciones públicas como CNEL y CNT ganan de \$1600 a \$1800 dólares con las juntas parroquiales en innumerables reuniones se logró nuevamente que contraten los servicios de nuestra empresa en las parroquias Piedras, La Bocana, Moromoro y Capiro, hemos estado en diferentes reuniones a nivel provincial en ANT, CTE, Policía Nacional, SRI, SERCOP, Gobernación, en las mesas técnicas de las diferentes movilidades de transporte para que hagamos que se respete para lo que fuimos creados, en Guayaquil nos reunimos con administradores de CTE a nivel nacional para tratar el tema de abandono de jurisdicción, en Quito con el SRI, Ministerio de Educación ANT, METOP, igualmente para tratar temas como vida útil, abandono de jurisdicción, la nueva reforma de rentas del SRI, educación que no se cumple con el acuerdo ministerial, en cuenca, reunión con las diferentes modalidades para tratar temas que se dan a nivel nacional como accidentes de tránsito, manejo a la defensiva, en Quito se puso clara nuestra protesta sobre la creación e incremento de cupos en la modalidad de transportes mixtos como no pueden en los cantones están formando nuevas operadoras en las parroquias y estos se han convertido en nuestros grandes competidores ya que en las mesas técnicas que se han mantenido ellos piden control a la informalidad y siendo de los han crecido desordenadamente y son los grandes informales que hacen ruta: Saracay, Balsas, Piñas, Portovelo, Zaruma, creo haber cumplido a cabalidad el año 2017 ya que no quedo ningún vehículo sin trabajar, lo que trabajan en las juntas

parroquiales y los compañeros que tienen sus trabajos y propios recorridos, también han trabajado sin interrupción.

Además les informo que para abandonar nuestra jurisdicción se tiene que elaborar contratos con instituciones e ingresarlos a la ANT, para no tener problemas en reunión con los administradores de CTE a nivel nacional y provincial, nos dieron una prórroga de 90 días para abandonar nuestra jurisdicción y cumplir con los contratos.

Tienen una empresa reconocida a nivel nacional con todos los permisos en regla y entregado a tiempo en ANT, UMT PIÑAS, SRI, Súper Intendencia de Compañías, el movimiento administrativo como económico se lo ha manejado con absoluta responsabilidad tanto para los Sres. Accionistas como la propia empresa, la empresa en el año fiscal 2017 no tiene deudas como recomendaciones para los compañeros accionistas tienen que entregar las facturas en las oficinas contables, ya que muchos no han entregado y estos nos acarrea problemas con el SRI ya que se tiene que realizar sustitutivas, dejo constancia que a los compañeros se les invito a sociabilizar las reformas del SRI el año pasado.

Para los compañeros que desean revisar el estado de la situación financiera de la compañía, los balances reposan en las oficinas de la Ing. María Olivia Chinchin contadora de la compañía.

**7. Análisis y aprobación del balance del 2017.** Se da lectura y es aprobado por los accionistas presentes.

**8. Conocer y aprobar el presupuesto del 2018.** Se da lectura a la proyección de gastos y presupuesto y es aprobado por los accionistas.

**9. asuntos varios.** Toma la palabra el Sr. Porfirio Díaz y sugiere que se ponga al día las personas que adeudan las aportaciones mensuales, toma la palabra el Sr. Lirio Camacho sugiere hacer las gestiones para poder abandonar la jurisdicción, toma la palabra el compañero Gabriel Aguirre y sugiere hagamos las gestiones ante la unidad municipal de piñas para pedir incremento de cupo para poder ingresar una unidad el y los q faltan por ingresar, el compañero Richard Ramírez sugiere que se converse con el Ing. Luis López director de la UMP y el sr. Jaime Granda alcalde para conversar sobre los parqueaderos ya nuestros vehículos no los utilizan ya que los vehículos que utilizan con los particulares, el Sr. Silvio Efrén Toro sugiere que se realice las reuniones necesarias con las juntas parroquiales para que se firme el convenio para poder laborar desde el 16 de abril del 2018 que se inician las clases, el Sr. Presidente toma la palabra y propone que se **debe aumentar las mensualidades a \$ 15.00 dólares y multa para los que no asisten a las junta tienen que pagar \$ 50.00 dólares** lo cual es aprobado por los accionistas además se autoriza al

gerente general de la compañía para que comparezca y firme los documentos necesarios y legalice las decisiones adoptadas por la junta general ordinaria.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día la presidencia procede a un receso para redactar la acta correspondiente, se reinstala la sección por lo que el secretario de la junta procede a dar lectura del acta la misma q es aprobada y ratificada de manera íntegra y UNANIME y sin modificaciones, con lo cual el Sr. presidente declara concluida la junta general ordinaria de accionistas, quienes en unidad de acto firma conjuntamente con el secretario de la junta.

**10. clausura.** Se levanta la sección siendo las 21H20 PM.



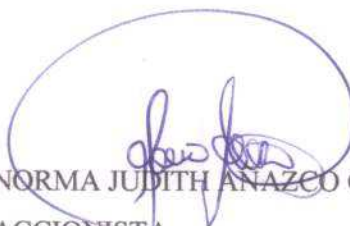
VICTOR ORLANDO VICENTE AGUILAR  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSE ALBERTO GORDILLO ARMIJOS  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



GABRIEL ANTONIO AGUIRRE RAMIREZ  
ACCIONISTA



NORMA JUDITH ANAZCO GALLARDO  
ACCIONISTA



JOSE ENRIQUE BELTRAN ZAMBRANO  
ACCIONISTA



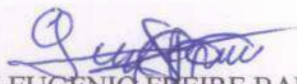
LIRIO CONSTANTE CAMACHO ROMERO  
ACCIONISTA



MIGUEL ANTONIO DIAZ ESTRADA  
ACCIONISTA



PORFIRIO DE JESUS DIAZ ESTRADA  
ACCIONISTA



GERMAN EUGENIO FREIRE BARRERA  
ACCIONISTA



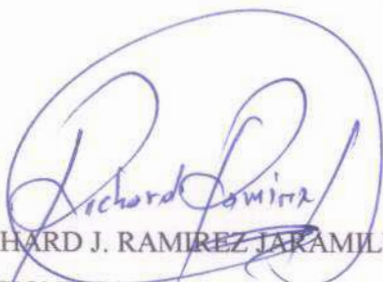
JONATHAN ROLANDO GORDILLO SOTO  
ACCIONISTA



ALCIDES ROLANDO GORDILLO ARMIJOS  
ACCIONISTA



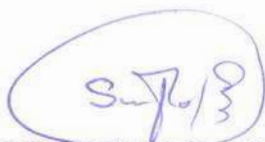
FREDY MANUEL LEON TORO  
ACCIONISTA



RICHARD J. RAMIREZ JARAMILLO  
ACCIONISTA



EDWIN MAURICIO TORO APOLO  
ACCIONISTA



SEGUNDO ARTURO VASQUEZ MARQUEZ  
ACCIONISTA



SILVIO EFREN TORO SALAZAR  
ACCIONISTA